

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 22/21 del Museo de Informática de la UNPA-UARG y en el marco del Proyecto "TransFormática", se realiza la donación de 3 (tres) PCs con destino a uso por parte de las y los estudiantes de la Residencia Universitaria, producto de donaciones recibidas y reacondicionadas en el marco del Proyecto mencionado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de 3 (tres) PCs, realizada en el marco del Proyecto "TransFormática", según detalle del Anexo Único del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Museo de Informática UNPA UARG, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Orden	Equipo	Número de Serie
1	HP Compaq DC7800	MXJ7510677
2	HP Proliant ML110 G4	417394-036
3	HP Compaq DC5800 SFF	MXJ82207P2

